



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Proyecto: *“Promoción del Derecho a una Educación de calidad y sin discriminación en la Provincia del Ecuador. República Democrática del Congo”*

País de Ejecución: República Democrática del Congo

Fundación Albihar



ÍNDICE

LISTADO DE ACRÓNIMOS	3
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Estructura del Informe	4
1.2. Naturaleza y Objetivo de la evaluación	4
1.3. Antecedentes del proyecto.....	5
1.4. Metodología empleada en la evaluación.....	10
1.5. La evaluadora.....	13
2. VALORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN	14
2.1. Cómo se traduce la estrategia de intervención en el diseño del proyecto	14
2.2. Calidad del diagnóstico	14
2.3. Inclusión de la perspectiva de género	15
2.4. Racionalidad y coherencia.....	16
3. VALORACIÓN DEL PROCESO	17
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	18
5. ANALISIS TRANSVERSAL DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	28
5.1. Pertinencia	28
5.2. Eficacia.....	31
5.3. Eficiencia	32
5.4. Impacto	33
5.5. Viabilidad y sostenibilidad	33
6. CONCLUSIONES	35
7. RECOMENDACIONES.....	39

LISTADO DE ACRÓNIMOS

COPA - Comité de Padres/madres.

CREP - Centre de Remise à niveau de l'enseignement primaire

EPSP - Enseñanza Primaria, secundaria y Profesional

RDC - República Democrática del Congo

IPP - Inspección Provincial Principal

NTICS - Nuevas tecnologías para la información y la comunicación.

PAP - Pedagogía Activa y Participativa.

DDHH - Derechos humanos

MPDH - Militants pour les Droits Humains

PIE - Plan Interinane d'Éducation

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Estructura del Informe

En conformidad con los términos de referencia elaborados por la unidad gestora de la evaluación el presente informe se organiza en seis apartados. El primero de ellos es la Introducción, que aborda la naturaleza y objetivos de la evaluación, los antecedentes del proyecto, la metodología de evaluación empleada, las preguntas y criterios de la evaluación, y, por último, la presentación de la evaluadora. El segundo, presenta una valoración del diseño. En el tercero, la valoración concierne el proceso de la intervención. El cuarto, resume el análisis de los resultados de la intervención en base a los indicadores retenidos en el marco lógico del proyecto mientras que el quinto apartado presenta el análisis basado en los criterios de evaluación CAD (pertinencia y coherencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad). Las conclusiones de la evaluación son desarrolladas en el sexto apartado y las recomendaciones son el objeto del séptimo y último apartado.

1.2. Naturaleza y Objetivo de la evaluación

La presente es la evaluación del Proyecto 11-PR1-0819 “*Promoción del Derecho a una Educación de calidad y sin discriminación en la Provincia del Ecuador. República Democrática del Congo*”. Se trata de una evaluación final realizada por una experta ajena a la institución gestora y su contraparte. Se enfoca en la rendición de cuentas en lo que respecta al logro de los objetivos y los resultados y en la adecuación de la intervención a los criterios estándares reconocidos por la comunidad internacional (Criterios DAC y OCDE). El proceso de evaluación se quiso formativo, es decir que se recurrió a metodologías participativas favorables al aprendizaje. Por último, según su contenido, se centró en tres áreas de análisis: Resultados, Diseño y Proceso.

El ámbito temporal abarcará el período transcurrido desde el primero de febrero del 2012 al 30 de Abril del 2014.

El objetivo fundamental de este documento es el de proporcionar información relevante para la toma de decisiones, extrayendo conclusiones válidas de la evaluación el proyecto. Se espera que las conclusiones permitan a la Fundación Albihar y a la Inspección Provincial de Educación mejorar el diseño y la gestión de intervenciones futuras.

Respecto a la utilidad de esta evaluación se pretende:

- Evaluar la pertinencia del Proyecto respecto a las necesidades y prioridades identificados ex-ante y ex-post de la intervención.
- Valorar el grado de cumplimiento de los objetivos esperados por la intervención y de los resultados planteados en el Proyecto.

- Evaluar la lógica de la intervención en función del impacto previsto en la formulación del Proyecto y el impacto alcanzado en la población beneficiaria y participantes de las acciones planificadas.
- Analizar la sostenibilidad de las diferentes acciones, así como la sostenibilidad futura de los beneficios aportados por el Proyecto.
- Extraer buenas prácticas y lecciones aprendidas en cuanto a la valoración de fortalezas y debilidades de la entidad beneficiaria y actores implicados, incluyendo de forma participativa la valoración y percepción de la población beneficiaria en el desarrollo del Proyecto, con el objetivo de proporcionar conclusiones útiles para mejorar el funcionamiento y los procesos internos de las instituciones implicadas.
- Valorar los procesos de información, comunicación y coordinación y sus efectos netos en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la contraparte y los actores locales implicados y emitir recomendaciones para perfeccionar el trabajo con estos actores en futuras intervenciones.

1.3. Antecedentes del proyecto

a. Contexto

Con una superficie de 2.345.409 kilómetros cuadrados y una población de más de 70 millones de personas la República Democrática del Congo (RDC) cuenta con un vasto potencial económico complementado por la riqueza de sus recursos naturales. A pesar del deterioro de los indicadores económicos en el 2009 (causado por el impacto de la crisis financiera internacional en los precios de los productos básicos), en los últimos cuatro años el país ha hecho gala de un dinamismo económico que se refleja en la alta tasa de crecimiento (+6% en 2002 y 8,3% en 2013, según las estimaciones del Banco Central). Paradójicamente, la dinámica económica no se ha acompañado de una mejora de los indicadores desarrollo ni de un mejor acceso a los servicios sociales de base para la mayoría de la población. Así, en 2012, la República Democrática del Congo ocupaba el último lugar entre los 186 países clasificados según el Índice de Desarrollo Humano. En el año 2011 59,2% de la población vivía con menos de 1,25 dólares al día (PNUD, 2011).

Esta situación ha generado condiciones extremadamente difíciles en lo que respecta a la Educación. Un promedio de 35 alumnos y alumnas en cada aula, profesores mal pagados o sin salario (los padres y madres deben cotizarse para remunerarles), infraestructuras decadentes, falta de materiales y recursos pedagógicos, etc.; tasas de abandono escolar muy elevadas y serios obstáculos para la inscripción en todos los niveles que afectan particularmente a las niñas, son parte de los problemas que aqueja el sector en el país. En efecto, mientras 78% de niños entre 6-15 años asisten a un establecimiento escolar, este porcentaje se reduce cuando se trata de niñas (72%). De los 7,6 millones de niños(as) entre 5-17 que no asistían a la escuela en el 2010, 4 millones eran niñas. (MEPSP, 2015).

A mediados de los años 80, el financiamiento público de la educación fue reducido sensiblemente. En la actualidad, el presupuesto destinado a la educación pública es sumamente bajo (1% del PIB, según datos del Ministerio de Educación publicados en el 2010)¹. A pesar de esto, el sistema educativo ha podido mantenerse gracias al financiamiento directo de los hogares (Ministère de l'EPSP, 2005).

El esfuerzo de las familias (que la mayor parte del tiempo reposa en las madres, analfabetas en su mayoría) ha permitido financiar el salario de los enseñantes, construir locales con los recursos disponibles.

Pero las familias, pobres en su mayoría, no pueden paliar la ausencia de inversión del Estado en lo que se refiere a una educación de calidad. Es así que las infraestructuras educativas se degradan, los alumnos y alumnas no cuentan con condiciones de aprendizaje adecuadas, el nivel de formación de los enseñantes es débil, el material didáctico brilla por su ausencia, la inseguridad jurídica se traduce en amenazas de expoliación de los terrenos de las escuelas, etc. Lo anterior se traduce en un sistema educativo deficiente y desigual.

b. La provincia del Ecuador

Situada en el noroeste de la RDC, la Provincia del Ecuador se extiende sobre 403.292 km², representa el 17% del territorio nacional, lo que la convierte en la tercera provincia más grande del país (después de la Provincia Oriental y Katanga). En 2005, contaba con cerca de 5,8 millones de habitantes, o 10,7% de la población nacional, formada por tres grupos étnicos: los Bangala en el norte, los Mongo y los Batswa (Balumbe) o Pigmeos en el sur.

La Provincia del Ecuador es la más pobre del país: 93,6% de la población vive en condiciones de pobreza y 50,8 % en condiciones de extrema pobreza. A pesar de la precariedad que caracteriza la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, las familias dirigidas por mujeres son menos pobres (87,7%) que aquellas dirigidas por un hombre (94,2%) (PNUD, 2009).

Provincia del Ecuador - RDC:

Superficie	403.292km ²
Población	2005 5,8 millones
Densidad	14 hab/km ²
Número de comunas	7
Número de territorios	8
Rutas de interés nacional	2.939 km

¹ Cf. Términos de referencia.

Rutes de interés provincial	2.716 km
Rutes secundarias	3.158 km
Red ferroviaria	187 km
Gestión de la provincia	Gobierno Provincial
Número de ministros provinciales	10
Número de diputados provinciales	108

Fuente: PNUD 2009

Los niños y las niñas de la provincia sufren particularmente esta situación: la tasa de ocupación laboral de menores de entre 10 y 14 años alcanza 12,8% en la provincia (0,9% a nivel nacional). El acceso a las infraestructuras escolares es más precario, la tasa provincial de analfabetismo (24,6%) es más elevada que la tasa nacional (20,1%) y el promedio de años de estudio entre niños y niñas de 15 años es menor que el promedio nacional (de 5,6 años contra 6,9 a nivel nacional). Sólo 37,4% de la población ha alcanzado el nivel secundario y 1,1% el universitario (contra 44,8% y 3,2% respectivamente a nivel nacional) (PNUD, 2009).

Educación en la Provincia del Ecuador - RDC:

	Provincia del Ecuador	RDC
Tasa bruta de escolarización (primaria)	98,7%	90,9%
Tasa neta de escolarización (primaria)	48,7%	55,0%
Tasa neta de escolarización (secundaria)	16,6%	25,7%
Proporción de la población alfabetada (de 15 años y más)	35,4%	43,2%
Nivel de instrucción de personas de 15 años y más		
- ninguna	24,6%	20,1%
- primaria	36,5%	31,3%
- secundaria	37,4%	44,8%
- programa no formal	0,3%	0,6%
- Universitaria	1,1%	3,2%

Fuente: PNUD, 2009

Además de las dificultades de acceso a las infraestructuras escolares, la falta de recursos financieros aparece como uno de los mayores obstáculos para la escolarización de niñas y niños. Es lo que invocan 42,3% de los hogares para explicar la desescolarización (poco más que el 41, % a nivel nacional). 77% de los hogares afirman que sus hijos y/o hijas fueron excluidos de la escuela al menos una vez, por no haber pagado los gastos escolares. En el caso específico de las niñas, el problema financiero es invocado en 45% de los casos, mientras 40% dejan de estudiar debido a un embarazo precoz o un matrimonio.

Las niñas encuentran mayores dificultades para acceder a la educación: si en el nivel primario hay 8 niñas por 10 niños, en el superior esta proporción disminuye a 2 por 10 (Términos de referencia). La brecha entre la escolarización de las niñas y la de los niños aumenta a medida que sube el nivel de instrucción. En primaria ésta la tasa neta de escolarización de las niñas es de 47% en primaria, 14% en secundaria y 0,2% en el nivel universitario. Las niñas también encuentran los mayores obstáculos para inscribirse en todos los niveles. En efecto, en el nivel primario hay 8 niñas por 10 niños, en secundaria 5 niñas por 10 niños y 2 jóvenes mujeres por 10 jóvenes varones en el nivel superior (PNUD, 2009).

c. El proyecto

En este contexto, la Fundación Albihar y su contraparte local, la Inspección Provincial de Educación *Equateur II*, llevaron a cabo el Proyecto “*Promoción del Derecho a una Educación de calidad y sin discriminación en la Provincia del Ecuador. República Democrática del Congo*”, beneficiando 1.900 personas (de las que 384 son mujeres).

Su objetivo general es proteger a la infancia a través del ejercicio del Derecho a la Educación, y se desarrolla en torno al siguiente objetivo específico:

Mejorar el Acceso a una enseñanza de calidad y con igualdad de oportunidades en los colegios de la ciudad de Gemena

El siguiente esquema recoge los resultados que se plantearon para el cumplimiento de los objetivos, junto con las actividades previstas para realizar cada uno de ellos.

Resultados	Actividades
RE1. Las capacidades institucionales de planificación, formación y gestión pedagógica del IPP han sido fortalecidas.	A1.1. Rehabilitar las estructuras de la inspección provincial de educación. A1.2. Amueblar y equipar la oficina rehabilitada de la IPP. A1.3. Dotar al IPP de equipos informáticos, materiales de comunicación y medios de transporte adecuados. A1.4. Fortalecer la capacidad de 60 inspectores/as y agentes en la utilización de NTICs

RE2. El acceso a una enseñanza de calidad ha sido mejorado en el colegio de primaria Banso Lisanga y en el colegio público de primaria Libemba.

RE3. El acceso a la educación de las niñas en igualdad y sin discriminación ha sido garantizado.

RE4. La calidad y las condiciones de enseñanza han sido mejoradas en los colegios Banso Lisanga, Libemba y en otros tres centros educativos públicos de la ciudad de Gemena.

RE5. Empoderamiento de la comunidad local en el control de la gestión escolar, el derecho a la educación, equidad y participación de la infancia.

A1.5. Establecer un sistema provincial eficaz de recopilación de datos y elaborar un plan operativo de la EPSP.

A1.6. Participación del IPP y del inspector encargado de la formación continua en el taller de pedagogía activa en Kinshasa.

A1.7. Formación de los inspectores/as de primaria e infantil en pedagogía activa e Integración de los programas nacionales en las escuelas.

A2.1. Rehabilitar la infraestructura del colegio Banso Lisanga.

A2.2. Construir aulas en el colegio público Libemba.

A2.3. Amueblar y equipar el colegio Banso Lisanga.

A2.4. Amueblar y equipar las aulas construidas en la escuela Libemba.

A2.5. Contribuir al funcionamiento de ambos colegios.

A3.1 Brindar formación profesional para las madres de las alumnas de ambos colegios.

A3.2 Organizar cursos de alfabetización para las madres de las niñas escolarizadas.

A3.3 Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el derecho a la educación y la igualdad.

A4.1. Adquirir y distribuir los programas nacionales de la enseñanza primaria e infantil para las escuelas que participan en la formación.

A4.2. Organizar un taller sobre la explotación y la utilización eficiente del programa nacional de la enseñanza primaria e infantil y as nuevas pedagogías activas para 75 maestros/as, directores/as.

A4.3. Efectuar el seguimiento del personal docente capacitado.

A5.1. Organizar talleres con los Comités de padres y madres sobre la participación en la gestión escolar, los DDHH, los derechos de la infancia, la equidad de género y construcción de la paz.

A5.2. Identificar escuelas con riesgo de expropiación de terreno y realizar la defensa de las mismas.

1.4. Metodología empleada en la evaluación

La metodología de evaluación ha sido eminentemente cualitativa. Se diseñó conforme a los términos de referencia y en base a la filosofía de evaluación del equipo evaluador. Para este último, la evaluación no es un examen que se realiza en un momento puntual, sino un mecanismo de acompañamiento y apoyo que permite aprender de fracasos y éxitos, de errores y aciertos, y en consecuencia, mejorar la intervención actual y las futuras. La evaluación es un proceso conjunto de exploración en el que la comprensión del proyecto se ve enriquecida por una mirada externa. Esta mirada es forzosamente limitada, tanto por el tiempo como por el hecho de que los verdaderos conocedores son las personas que se desempeñan día a día en el terreno. Es por eso que el proceso de evaluación se apoya en la colaboración y la sintonía entre el equipo de evaluación y los técnicos encargados de la ejecución de la intervención.

Desde nuestro papel de evaluadores independientes, agradecemos la confianza depositada en nosotros así como la flexibilidad, voluntad de cooperar, transparencia y eficacia de la que hicieron prueba tanto los miembros de la Fundación Albihar en la RDC y en España ; los directores de las escuelas Banso, Lisanga y Libemba y los funcionarios de la Inspección provincial de educación. Un agradecimiento particular a las titulares de derecho que atendieron nuestra convocatoria y compartieron con nosotros su tiempo, sus opiniones y su generosidad.

Se hizo una valoración del diseño de la planificación de la intervención y su adecuación al contexto del proyecto. Se prestó atención a las relaciones causa/efecto en la matriz de planificación para identificar la coherencia de los diferentes niveles que la componen, así como de los respectivos indicadores. Se hizo hincapié en la eficacia, la pertinencia, el impacto y la viabilidad, criterios de evaluación internacionalmente consensuados en el seno de Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE.

En la presente evaluación se aplicó el principio de triangulación. Se trata de una estrategia que confronta y compara las informaciones obtenidas con ayuda de dos o más métodos de colecta de datos (documental, entrevistas, observación) y combinando dos o más fuentes (representando los distintos actores involucrados en la ejecución de la intervención). La triangulación permite sortear algunas de las limitaciones propias a las evaluaciones realizadas en poco tiempo.

La evaluación se desarrolló en varias etapas: la primera, una etapa de gabinete durante la cual se revisaron los documentos generales del proyecto, las evaluaciones anteriores, etc. (fuentes secundarias). La segunda etapa correspondió al trabajo de campo (fuentes primarias), llevado a cabo en un período de una semana durante la cual fue posible entrevistar actores de las siguientes categorías:

- a. Equipo coordinador del Proyecto (Miembros de la Fundación Albihar en España y en RDC).
- b. Inspectores de la Inspección Provincial de Educación
- c. Directores de escuelas de Gemena beneficiadas por el proyecto
- d. Detentoras/es de derechos (niños, niñas; padres y madres de familia)
- e. ONG's contrapartes que asumieron un componente en la ejecución del proyecto
- f. Representantes de la sociedad civil presentes en el territorio intervenido.

Las modalidades metodológicas privilegiadas fueron: entrevistas individuales, grupos focales y observación directa.

La evaluación quiso participativa. Los actores en terreno participaron en la elaboración de la agenda, la validación de los instrumentos de colecta de datos, así como tuvieron la ocasión de comentar, corregir y/o confirmar las primeras conclusiones de la evaluadora en el marco de varias sesiones de restitución llevadas a cabo a lo largo de la misión.

La evaluación se llevó a cabo integrando la perspectiva y el análisis de género. Para efectos de este informe, se recurrió a las definiciones de género, equidad de género y empoderamiento, contenidas en los documentos Estrategia de Género en el Desarrollo de la Cooperación Española (AECID, 2007) dirigida a todos los actores de la Cooperación Española en su conjunto, tal y como se puede apreciar en el siguiente recuadro:

Género

Es el conjunto de características psicológicas, sociales, políticas y culturales asignadas a las personas. Estas características son históricas y modificables en el tiempo. Es una categoría de análisis referida a la gama de roles, relaciones, características de personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder e influencia, socialmente construidos, que la sociedad asigna a las personas, en base al sexo fenotípico, de manera diferenciada. Mientras el sexo biológico está determinado por características genéticas y anatómicas, el género es una identidad adquirida y aprendida que varía ampliamente intra-cultural e interculturalmente. El género es relacional, ya que no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres, sino a las relaciones entre ambos.

Al ser una construcción social, el género puede modificarse. Desde diferentes ámbitos (movimiento feminista, organizaciones populares, ONGD, mundo académico) las mujeres han luchado por impulsar la transformación de los mecanismos que originan las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres en las sociedades, y superar así las situaciones de subordinación y discriminación que las afectan basadas en el género construido sobre el sexo femenino o masculino. La perspectiva de género es el enfoque de trabajo que trata de analizar la situación de mujeres y hombres, haciendo hincapié en el contenido relacional entre ambos. Permite reflexionar sobre la relación entre mujeres, hombres, desarrollo y

democracia. No se limita a hacer análisis y correlaciones sobre universos occidentales y urbanos. Dado que está basada en una teoría compleja, es útil en el análisis de cualquier sociedad organizada en torno al sistema de géneros.

Empoderamiento

Tiene una doble dimensión: por un lado significa la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente tienen las mujeres. En este sentido (...) tiene que ver con la recuperación de la propia dignidad y autoestima de cada mujer como persona. En segundo lugar, tiene una dimensión política, en cuanto que pretende que las mujeres estén presentes en los lugares donde se toman las decisiones, es decir, donde se ejerce el poder. Se trata de fortalecer la posición social, económica y política de las mujeres desde la concepción del término poder como “poder para” y no como “poder sobre”, lo que supondría la eliminación de las relaciones de poder existente todavía entre los hombres y las mujeres. En último término, supone alterar las relaciones de poder que constriñen las opciones de las mujeres y su autonomía, y afecta de forma adversa su salud y bienestar... La clave para el Empoderamiento de las mujeres es la participación social y política, lo que implica cambiar estructuras tradicionales de poder y nutrir relaciones que habiliten a las mujeres para controlar sus propias vidas.

División sexual del trabajo

Tradicionalmente, en todas las culturas y regiones del mundo, se han asignado a la mujer y al hombre, actividades y responsabilidades diferentes, otorgándoles una jerarquización y valoración social, económica, política y cultural diferenciada. Dentro de esta división del trabajo, por un lado, los hombres han sido considerados proveedores, ya que realizan un trabajo productivo remunerado y socialmente reconocido, fuera del hogar. A las mujeres se les ha asignado el trabajo de la reproducción, incluyendo además de la maternidad, el trabajo de cuidado de la salud de las personas de la familia, y los trabajos que se realizan para el mantenimiento del orden dentro del hogar, y por tanto del ámbito de lo privado. Estas tareas asignadas tradicionalmente a las mujeres tienen una valoración negativa, tanto social como económicamente, y por supuesto están ausentes e invisibles en cuanto a sus implicaciones en la vida de las mujeres en los espacios políticos públicos. Esta extensión de roles diferenciados entre los sexos a todos los espacios de participación implica que se puede hablar de una división genérica del mundo, ya que abarca mucho más que sólo el ámbito del trabajo.

Transversalización de la Estrategia de género

La AECID (2007) considera que los siguientes pasos son indispensables para la transversalización de la perspectiva de género:

1. El tema de género es prioridad política en la agenda principal y así se refleje en los documentos del proyecto.

2. Se está impulsando un proceso de institucionalización de la perspectiva de género a medio plazo.
3. Hay una efectiva transversalización desde la planificación hasta la gestión, el seguimiento y la evaluación. Se dota con presupuestos específicos a la transversalización de género.
4. Se promueven procesos de empoderamiento de las mujeres.

Para llevar a cabo el análisis de género se recurrió a la Matriz de Harvard, una herramienta desarrollada en la Universidad homónima en los años 80 por el Instituto de Relaciones Internacionales, la cual es muy reconocida en el medio de la cooperación para el desarrollo. Esta herramienta invita a tomar en cuenta los roles de género en una comunidad dada; a prestar una atención particular a los cambios en el acceso de las mujeres a los recursos (en éste caso la educación) así como en los beneficios (en este caso las formaciones) y a considerar en qué medida las mujeres participan a lo largo del ciclo del proyecto.

Los criterios de valoración de diseño, valoración del proceso y valoración de los resultados, guiaron la evaluación de manera transversal.

1.5. La evaluadora

Karen Bähr Caballero es investigadora asociada en el Centro de Investigación Interdisciplinario Instituciones, Democracia, Subjetividad (CRIDIS) de la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica. Sus intereses de investigación incluyen género y desarrollo, seguridad y desarrollo con enfoque de género, estrategias de los actores en los procesos de desarrollo rural, entre otros. Ha trabajado como consultora para organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en relación con el enfoque de género y la formulación de políticas públicas. Ha dictado clases en centros de enseñanza superior en Bélgica, Burundi y Honduras. Tiene experiencia como evaluadora de proyectos de desarrollo financiados por la cooperación española, belga y francesa en diversas áreas como la seguridad y la soberanía alimentaria, la educación para el desarrollo, el enfoque de género y la atención a los niños en situación de riesgo social. Sus misiones de campo se han desarrollado en Bélgica, Francia, Brasil, Honduras, Guatemala, Indonesia, África del Sur, República Democrática del Congo y Marruecos. También cuenta con experiencia de trabajo en ONG en Guatemala y Honduras, donde coordinó los equipos para ejecutar proyectos dirigidos a las mujeres y las poblaciones indígenas. En Bélgica, trabajó con varias organizaciones no gubernamentales y centros de formación.

2. VALORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

La valoración del diseño y la planificación del presente proyecto se realizó a través de un análisis de los aspectos siguientes: cómo se traduce la estrategia de intervención en el diseño del proyecto (indicadores); la calidad del diagnóstico; la racionalidad y coherencia del modelo y la inclusión de la perspectiva de género. A continuación se desarrollan cada uno de éstos aspectos.

2.1. Cómo se traduce la estrategia de intervención en el diseño del proyecto

La estrategia de intervención del proyecto se estructura alrededor de varios componentes: dotación material e infraestructura (para las escuelas y el IPP), reforzamiento de capacidades institucionales (formación y capacitación de inspectores y profesores, formación padres/madres), sensibilización (padres/madres y público en general), gobernanza y actividades generadoras de ingresos (para las escuelas y madres de familia).

La mayor parte de los indicadores definidos en el marco lógico permite inferir de forma adecuada y para cada componente si los objetivos fueron alcanzados o no. La mayoría de los indicadores permiten también apreciar los efectos de las acciones (las consecuencias de las acciones) y algunos pocos dan información cuantitativa sobre la realización de dichas acciones.

En algunos casos puntuales, los indicadores podrían haberse diseñado prestando más atención al enfoque SMART (específicos, mensurables, realizables, pertinentes y con fecha determinada). Tal es el caso por ejemplo de los siguientes indicadores:

- Ind1R3 “*Al finalizar el proyecto al menos 50% de las madres analfabetas de las alumnas escolarizadas han aprendido a leer y escribir en lengua local*” que no fue posible verificar debido a que la información sobre el porcentaje de madres analfabetas no existe y obtenerlo habría implicado realizar una actividad que no estaba programada y que tenía un costo que no estaba contabilizado.
- Ind3R4 “*N° de libros manuales / personal docente en los colegios de Bansa Lisanga y Libemba*” no es suficientemente específico y medible.

2.2. Calidad del diagnóstico

Globalmente, es posible afirmar que el proyecto se sustenta en un diagnóstico apropiado de la realidad congoleña y de las necesidades e intereses de los niños y niñas y de la comunidad educativa en general de la Provincia del Ecuador y de la ciudad de Gemena.

La calidad del diagnóstico está garantizada por la participación de los funcionarios públicos responsables (inspectores), de los directores de las escuelas y del profesorado en la identificación de las necesidades y las acciones necesarias.

Aun así, durante la misión de evaluación fue posible constatar algunas debilidades en el diseño, especialmente en lo que concierne a identificación de riesgos externos, de las necesidades de la población y la planificación de actividades (recursos y tiempo necesarios). A manera de ejemplo de lo anterior se puede citar:

- Inicialmente se consideró subvencionar los gastos de inscripción, pero fue necesario cambiar de estrategia debido al costo elevado de la misma. Fue así como se optó por capacitar a madres de familia con niñas inscritas en la escuela en una actividad generadora de ingreso (costura) y por dotar a las escuelas con molinos, para que éstas tuvieran una fuente de ingreso permanente. Sin embargo, tal y como se afirmó anteriormente, estas actividades no tomaron suficientemente en cuenta la demanda, las necesidades de las familias, el costo y tiempo necesarios por lo que - aun si fueron muy apreciadas por las madres- no dieron el resultado esperado.
- El coste de construcción de algunas infraestructuras fue mayor a lo esperado por lo que el número de edificios rehabilitados tuvo que ser revisado a la baja.
- En algunos casos, las necesidades de los usuarios de las infraestructuras no fueron suficientemente bien identificadas. Así, se construyeron/rehabilitaron edificios pero no se dotaron de letrinas, o se construyeron letrinas en las escuelas pero sin dotarlas de puntos de agua.

2.3. Inclusión de la perspectiva de género

Al definir el acceso de las niñas a la educación como un objetivo específico (asignando recursos para conseguirlo y atribuyéndole indicadores específicos), el proyecto se inscribe en una perspectiva de equidad de género.

A pesar de que en general es muy difícil acceder a datos estadísticos, el proyecto se dotó de varios indicadores desagregados por sexo que permiten identificar los resultados específicos en el acceso a la educación de las niñas. Así, entre los indicadores de evolución de las estadísticas escolares, los indicadores de inscripción, tasa de deserción, número de matrículas y proporción de alumnas que se mantienen en la escuela permite monitorear el impacto del proyecto en la escolarización de las niñas.

La formación en derechos humanos y género (que aunque a juicio de la evaluadora no fue suficiente) contribuye a cambios de actitudes y de comportamiento favorables a la escolarización de las niñas, por lo que valdría la pena continuar profundizándolas.

Por otra parte, en la etapa de planificación el proyecto se contemplaron medidas para evitar que la intervención se tradujera en una carga suplementaria de trabajo para las mujeres (por ejemplo: calendarización de las formaciones en común acuerdo con las beneficiarias). Lo que se podría mejorar: incluir objetivos a las madres de familia desde una perspectiva que ponga mayor énfasis en su empoderamiento y no como intermediarias para lograr otros objetivos;

una oferta de formación más centrada en la perspectiva de género, la sensibilización de los enseñantes, etc.

2.4. Racionalidad y coherencia

El análisis de la racionalidad y coherencia del modelo de intervención muestra que los problemas están conceptualizados adecuadamente, los objetivos corresponden a dichos problemas y están claramente definidos, son medibles y son alcanzables y en su mayoría son realistas.

La lógica del modelo de intervención se explica a través de la siguiente secuencia de causa / efecto:

La realización de los siguientes resultados...

R1. Las capacidades institucionales de planificación, formación y gestión pedagógica del IPP han sido fortalecidas.

R2. El acceso a una enseñanza de calidad ha sido mejorado en el colegio de primaria Banso Lisanga y en el colegio público de primaria Libemba.

R3. El acceso a la educación de las niñas en igualdad y sin discriminación ha sido garantizado.

R4. La calidad y las condiciones de enseñanza han sido mejoradas en los colegios Banso Lisanga, Moteyi y en otros tres centros educativos públicos de la ciudad de Gemena.

R5. Empoderamiento de la comunidad local en el control de la gestión escolar, el derecho a la educación, equidad y participación de la infancia.

... permitirá alcanzar el objetivo específico:

Mejorar el Acceso a una enseñanza de calidad y con igualdad de oportunidades en los colegios de la ciudad de Gemena

... lo que a su vez contribuirá a realizar el objetivo general:

Proteger a la infancia a través del ejercicio del Derecho a la Educación

En el proceso de evaluación, se pudo constatar que las relaciones de causalidad son suficientemente sólidas como para afirmar que el modelo lógico del proyecto es consistente.

3. VALORACIÓN DEL PROCESO

En su implementación, el presente proyecto aporta una serie de insumos a partir del encadenamiento de resultados que contribuyen al logro del objetivo general de la intervención. A este respecto, cabe resaltar:

- a. El proyecto promueve el desarrollo de competencias cognitivas (conocimientos) y conductuales (comportamientos) tendientes a promover un cambio social en los individuos, las familias y funcionarios públicos que favorecen el acceso equitativo de las niñas a la educación.
- b. se inscribe en una acción de largo plazo al reforzar las capacidades de las entidades públicas para que puedan cumplir mejor sus responsabilidades, puesto que desde el enfoque de los derechos humanos, el Estado es el principal detentor de obligaciones en lo que respecta a la realización del derecho a la educación de niños y niñas.
- c. genera en las contrapartes y beneficiarios (especialmente inspectores y directores de escuela) las capacidades de planificación, implementación y monitoreo tendientes a promover un acceso a la educación en condiciones de paridad entre niñas / niños.

En términos de proceso, cabe señalar que la promoción de la paridad niñas/niños en el acceso a la escuela es importante por sí misma, pero no es suficiente para generar una transformación de las relaciones de género que garantice que éstas sean más justas. Para lograrlo, además de asegurar el acceso de las niñas a la escuela, también es necesario recurrir a estrategias que favorezcan específicamente la igualdad de oportunidades, tales como: toma en cuenta y acción sobre las causas específicas de abandono escolar de las niñas (embarazos o matrimonios precoces); identificar y actuar sobre los estereotipos de género que persisten en la interacción entre enseñantes/alumno(a)s; vigilar porque la PAP se traduzca en una participación cualitativa de las niñas, etc.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para llevar a cabo el análisis de los resultados procedimos a un acercamiento sobre el cumplimiento de cada uno de ellos en función de los indicadores diseñados para tal fin y recogidos en la matriz de marco lógico del proyecto. A continuación se presentan las principales constataciones, elaboradas a partir de los diferentes documentos del proyecto, en complemento con la revisión de algunas fuentes de verificación, las entrevistas con el equipo coordinador y las observaciones de terreno efectuadas por la evaluadora.

El grado de cumplimiento se expresa en porcentajes, reteniendo los indicados en el informe final del proyecto elaborado por la Fundación Albihar o ajustándolos cuando la evaluadora así lo estimó necesario en función de sus observaciones.

Objetivo específico		
<i>Mejorar el acceso a una enseñanza de calidad y con igualdad de oportunidades en los colegios de la ciudad de Gemena.</i>		
Indicadores	Grado de cumplimiento	Observaciones
Ind. 10E Al finalizar el proyecto el IPP dispone de estadísticas actualizadas de la situación de la educación en la Provincia Ecuatorial.	100.00%	Grupos de inspectores fueron formados a la creación de bases de datos (conjuntamente con las formaciones NTIC) y trabajaron a la modelización Excel de los tres ejes de la inspección. Al finalizar el proyecto, la base de datos es operativa. Se reportan algunas dificultades para coleccionar las informaciones (principalmente en la <i>arrière province</i>) debido a las deficiencias en transporte.
La tasa de deserción de las niñas en el colegio Banso Lisanga y Libemba disminuye en un 20%	195% ² Banso Lisanga 440% Libemba	Las mejoras en las condiciones de estudio (infraestructuras, amueblado y materiales pedagógicos), así como la campaña de sensibilización sobre la equidad en la educación llevada a cabo durante el proyecto (spots radiales) contribuyeron al alcance de este resultado y su significativa superación.
Al final del proyecto la inspección provincial dispone de un plan	100.00%	Al finalizar el proyecto, un plan operacional está siendo usado en la actualidad.

² Con el fin de homogenizar el cuadro, para este indicador la evaluadora retuvo el porcentaje de ejecución (calculado por la Fundación Albihar) y no la tasa de deserción tal y como se utiliza en el informe final.

operativo de la ESPP		Se benefició de la colaboración de funcionarios del Ministerio del EPSP para identificar experiencias similares en otras provincias. Inspectores de la EPSP Kinshasa colaboraron a adoptar un modelo apropiado (cronograma, contenido estratégico, objetivos y resultados).
Al final del proyecto el % del alumnado de los colegios Banso Lisanga y Libemba que repiten curso	- 4% para Banso Lisanga	Sólo se cuenta con datos para Banso Lisanga. El valor alcanzado para este indicador no satisface las previsiones. Varios factores - fuera del alcance y el control del proyecto- afectan la tasa de repetición. Otro elemento de explicación: el material didáctico que debería haber contribuido a aumentar la comprensión de los alumnos de las materias estuvieron disponibles solamente al final del proyecto, debido a los retrasos en la construcción de las aulas (por lo que se puede esperar que los resultados sean visibles post-proyecto). La misión de evaluación pudo recoger testimonios de un impacto imprevisto: otras escuelas que beneficiaron de las formaciones registraron una disminución de las tasas de repetición.

Comentarios - objetivo específico

Dos indicadores fueron verificados a 100% mientras uno de ellos fue superado ampliamente. Si el valor del cuarto indicador está por debajo de lo esperado, existen indicios de que dicho valor podrá ser mejorado post-proyecto. Lo anterior permite inducir que el proyecto contribuye de manera importante al logro del objetivo específico.

Un logro importante: disminución significativa de la tasa de deserción de las niñas.

Resultado 1

Las capacidades institucionales de planificación, formación y gestión pedagógica de la IPP han sido fortalecida

Indicador	Grado de cumplimiento	Observaciones
Ind1R1 A los 12 meses de iniciado	100.00%	Las obras de rehabilitación en las oficinas del IPP

<p>el proyecto 100% los despachos de la IPP han sido rehabilitados y equipados y son funcionales.</p>		<p>se realizaron tal y como previsto en los TdR. Faltan letrinas (que no fueron previstas en la planificación). Equipo proporcionado: 7 mesas, 7 armarios, 21 sillas, 4 computadoras portables, instalación internet, cámara fotográfica, 2 motos, 10 bicicletas, 2 grupos electrógenos. La fotocopiadora/impresora que el proyecto donó al IPP fue maltratada durante el transporte y no ha podido ser reparada desde entonces.</p>
<p>Ind2R1 Al final del proyecto se ha aumentado la eficacia del personal de inspección de primaria e infantil formado.</p>	---	<p>Al finalizar el proyecto no fue posible medir el grado de cumplimiento de este indicador por falta de datos (la IPP no los proporcionó, hubo un cambio de Inspector Principal). En el informe anual 2011-12 se constató una mejora de la eficacia del personal de la IPP (que pasó de 51% a 63%). La evaluadora pudo constatar que en opinión de los inspectores entrevistados, el proyecto contribuyó significativamente a aumentar su eficacia en el cumplimiento de sus funciones.</p>
<p>Ind3R1 Al final del proyecto el 75% personal de la inspección formado pone en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación pedagógica.</p>	129.00% ³	<p>Se realizó la formación. Se realizó un seguimiento en 2013 por un partenaire externo (CREP) que permitió identificar que 97% del personal pone en práctica los conocimientos adquiridos, superando las expectativas iniciales. Las formaciones fueron impartidas en poco tiempo (tres veces una semana, mientras usualmente el CREP ofrece formaciones de al menos un mes seguidas de varias semanas para el seguimiento) por lo que los contenidos fueron desarrollados con menos profundidad. Todos los actores encontrados afirmaron la necesidad de continuar las formaciones.</p>
<p>Ind4R1 Al finalizar el proyecto el 75% de los 60 participantes a la formación tienen conocimientos básicos en NTICS</p>	95.00%	<p>55 de 58 formados (11 mujeres) aprobaron los tests aplicados al final de cada sesión de formación.</p> <p>Los inspectores entrevistados señalaron que las computadoras disponibles no son suficientes para todas las personas formadas, con lo que el riesgo</p>

³ Con el fin de homogenizar el cuadro, para este indicador la evaluadora retuvo el porcentaje de ejecución (calculado por la Fundación Albiar) y no la tasa de deserción tal y como se utiliza en el informe final.

		es que aquello(a)s que no pongan en práctica sus conocimientos, los olviden.
Ind5R1 Al finalizar el proyecto la IPP dispone de una base de datos y un plan operativo de la provincia educacional Equateur II.	100.00%	La IPP dispone de una base de datos. Este resultado se combinó con las formaciones en NTICs y la consulta con expertos externos (Inspectores de Kinshasa y Funcionarios del Ministerio de la ESPS)

Comentarios - Resultado 1

Todas las acciones previstas fueron realizadas.

La formación del personal de inspección es un logro importante que se refleja en la inmediata puesta en práctica de los conocimientos adquiridos. En vista del corto tiempo asignado a las formaciones, es posible preguntarse en qué medida los contenidos fueron suficientemente estudiados y asimilados.

La falta de material informático puede menguar el impacto de las formaciones NTICs. Aún y cuando no fue posible valorar el aumento de la eficacia del personal del IPP formado, se registraron mejoras en el monitoreo intermedio que fueron confirmadas en las entrevistas. Parece importante identificar mecanismos para comprometer al IPP - como institución- a brindar los datos necesarios (en un ejercicio de rendición de cuentas), independientemente de la voluntad de colaboración del Inspector Principal.

Lo anterior permite inducir que este logro fue alcanzado de manera más que satisfactoria pero que esfuerzos suplementarios (más formaciones, más donación de material informático) son necesarios para garantizar la sostenibilidad.

Resultado 2

El acceso a una enseñanza de calidad ha sido mejorada en el colegio de primaria Banso Lisanga y en el Colegio público de primaria Libemb

Indicador	Grado de cumplimiento	Observaciones
Ind1R2 A los 18 meses de iniciado el proyecto se han rehabilitado y equipado todos los edificios que componen Banso Lisanga y construidas tres aulas en el colegio Libemba	95.00%	<p>5 lotes fueron rehabilitados en Banso Lisanga (en lugar de 6 previstos). Uno de ellos estaba en tal grado de deterioro que fue preciso reconstruirlo, aumentando el costo y obligando a revisar el presupuesto.</p> <p>Banso Lisanga: 400 pupitres (en lugar de 500) debido a que habían 204 en buen estado. 25 bicicletas para maestros/as, una moto. Letrinas - pero no se previó el punto de agua.</p> <p>En Libemba: 100 pupitres, 5 armarios, 10 sillas, 6 mesas. 12 bicicletas,</p>

<p>Ind2R2 Al finalizar el proyecto las 21 aulas del Colegio Banso Lisanga son funcionales y 3 aulas del colegio público de primaria Libemba</p>	75.00%	<p>Las aulas construidas comenzaron a deteriorarse (materiales de construcción de poca calidad, mantenimiento deficiente).</p> <p>Se redujo el # de aulas a 16 en Banso Lisanga debido al costo elevado de la rehabilitación. 3 aulas en Libemba.</p> <p>Rehabilitación del despacho del director y construcción de un bloque de letrinas.</p>
<p>Ind3R2 Los gastos de escolarización disminuyen en menos de un 20% para todo el alumnado de ambos centros.</p>	0.00%	<p>Se previeron actividades generadoras de ingresos para las escuelas: dos molinos fueron donados (uno/escuela).</p> <p>A pesar de que las actividades programadas fueron realizadas, el indicador de este resultado no se verifica. Los molinos se dañaron por falta de mantenimiento adecuado y no se tomó en cuenta el riesgo que representaba el transporte de los molinos (cuando llegaron a Gemena estaban dañados y/o con piezas faltantes que presuntamente fueron robadas en el camino).</p>

Comentarios - Resultado 2

Todas las acciones previstas fueron realizadas.

Como resultado del proyecto la infraestructura de ambas escuelas fue rehabilitada y/o reconstruida y ambas escuelas fueron dotadas de muebles y equipo (existen preocupaciones en cuanto la durabilidad de las infraestructuras). Aunque las necesidades son aún muy grandes, en ambas escuelas las condiciones de estudio de niñas y niños mejoraron sensiblemente con respecto a la situación inicial. Las actividades programadas para reducir los gastos de escolarización no dieron resultado.

Este resultado se logró de manera parcial.

Resultado 3

El acceso a la educación de las niñas en igualdad y sin discriminación ha sido garantizado

Indicador	Grado de cumplimiento	Observaciones
<p>Ind1R3 Al finalizar el proyecto al menos 50% de las madres analfabetas de las alumnas escolarizadas han aprendido a</p>	---	<p>375 madres de niñas inscritas en ambas escuelas fueron instruidas en colaboración con la organización ACOTBA-ASUTBO (especializada en alfabetización).</p>

leer y escribir en lengua local.		<p>No fue posible definir el total de madres analfabetas con niñas en la escuela, razón por la cual no fue posible identificar el % (Al no disponer de un documento de línea de base que indique la incidencia de las mujeres analfabetas en la zona y en la escuela, el indicador no es fácilmente medible).</p> <p>Las madres asistieron muy motivadas y expresaron su interés en ser alfabetizadas en la lengua local. Junto a esto, cabe destacar que formularon una demanda importante: recibir alfabetización en francés, ya que por lo general son los hombres los que dominan esta lengua lo que representa una desventaja para ellas.</p>
<p>Ind2R3 Al finalizar el proyecto se ha triplicado el número de las alumnas inscritas en el colegio Banso Lisanga.</p>	82.30%	<p>Se tomó como valor de referencia el primer año del proyecto. El valor aumenta si se considera que antes del proyecto no había ninguna niña inscrita en Banso Lisanga.</p> <p>Este indicador es uno de los puntos fuertes del proyecto.</p> <p>Se llevó a cabo una formación en actividades generadoras de ingresos para las madres de niñas inscritas en esta escuela (costura).</p> <p>Se llevó a cabo una formación en actividades generadoras de ingresos para las madres de niñas inscritas en esta escuela (costura).</p> <p>Estas formaciones fueron muy apreciadas por las madres pero al no haber sido planificadas desde un inicio no tomaron en cuenta todas las necesidades (muchas madres y pocas máquinas de coser disponibles para practicar, local pequeño, faltaban sillas, etc.), las posibilidades de y los recursos disponibles (para que la formación conlleve a una actividad generadora de ingreso cada madre necesitaba una máquina de coser y un local para instalarse, pero sus posibilidades económicas no les permiten adquirirlas).</p>
<p>Ind3R3 Al finalizar el proyecto el</p>	111.28%	<p>Este indicador es uno lo puntos fuetes del</p>

porcentaje de las alumnas inscritas en el colegio Libemba se mantiene.		proyecto. Se llevó a cabo una formación en actividades generadoras de ingresos para las madres de niñas inscritas en esta escuela (costura). Ver comentario de Ind2R3.
Ind4R3 Al finalizar el proyecto se han organizado 24 eventos-emisiones de radio de sensibilización sobre la igualdad en la educación.	207.00%	26 programas emitidos difundidos dos veces por semana en Radio Liberté. Programas elaborados conjuntamente con UNICEF

Comentarios - Resultado 3

Todas las acciones previstas fueron realizadas.

Las madres respondieron con entusiasmo a la oferta de formación en alfabetización por lo que se puede inducir que la formación fue pertinente y responde a una demanda real.

El número de niñas inscritas en ambas escuelas aumentó significativamente, constituyendo uno de los logros más importantes del proyecto.

La campaña de sensibilización se llevó a cabo superando el resultado esperado.

Este resultado se logró de manera más que satisfactoria.

Resultado 4

La calidad y las condiciones de la enseñanza han sido mejoradas en los colegios Bansa Lisanga, Libemba y otros tres centros educativos públicos de la ciudad de Gemena

Indicador	Grado de cumplimiento	Observaciones
Ind1R4 75 maestros/as, directores/as de escuelas de primaria infantil del centro de Gemena participan en la formación PAP, utilización de los programas nacionales y DDHH	114.00%	En el 2013 se llevó a cabo una formación sobre la PAP y utilización del plan nacional en la que participaron 120 personas (33 inspectores, 87 maestros/as y los directores de las escuelas). 5 escuelas beneficiaron de la formación (Bansa Lisanga, Libemba, Boyademele, Dedemo, 4 octubre) y 12 escuelas de maternal (Mama Yanga, Liziba, Basese, Les Aiglons, Saza, Maman Mwily, Bombawilli, Les Bambinos 3, Le Bon Berger, Danukekele, Bon Départ, Cercle).

Ind2R4 El 75% del profesorado firmado incorpora las nuevas pedagogías aprendidas y utiliza correctamente los programas nacionales	69.73% utilizan PAP 89.86% utiliza el Programa Nacional	Conjuntamente con CREP, los inspectores realizaron un seguimiento. 52.3% del total de los maestros formados utilizan la PAP (69.73% con respecto al valor del indicador retenido). 67.4% utiliza los programas nacionales (75% con respecto al valor del indicador retenido).
Ind3R4 N° de libros manuales / personal docente en los colegios de Banzo Lisanga y Libemba	---	36 manuales / profesora (LB 0 manuales/maestra). El indicador no es SMART.
Ind4R4 Al finalizar el proyecto el 80% del profesorado utiliza las guías de pedagogía y otros materiales didácticos de referencia.	74.00%	51% de los y las maestras utilizan los manuales (74% con respecto al valor del indicador). Se elaboró un estudio (buscarlo en los anexos)

Comentarios - Resultado 4

Todas las acciones previstas fueron realizadas.

La formación en PAP es uno de los logros importantes de éste proyecto. Los y las enseñantes están muy interesados por esta pedagogía, ponen en práctica los conocimientos adquiridos y utilizan los materiales didácticos de referencia.

Debido a la PAP, las dos escuelas beneficiarias del proyecto se han convertido en una referencia para todas las escuelas de la Provincia del Ecuador.

Resultado 5

Empoderamiento de la comunidad local en el control de la gestión escolar, el derecho a la educación, equidad y la participación de la infancia

Indicador	Grado de cumplimiento	Observaciones
Ind1R5 Al finalizar el proyecto, las cinco escuelas cuentan con un comité de padres/madres y un consejo escolar del alumnado funcionales.	100.00%	Los comités existen en Banzo Lisanga, Linbemba, Dedemo, 4 Octubre y Boyamedele.
Ind2R5 Al finalizar el proyecto se ha realizado y difundido un censo	100.00%	Conjuntamente con el MPDH se llevó a cabo una investigación que identificó 30 escuelas en la

<p>de escuelas en riesgo de expropiación de terreno o ya expropiadas.</p>		<p>ciudad de Gemena con riesgo de expropiación o ya expropiadas.</p> <p>Incidencia política: se presentó el informe de la investigación a las autoridades del Distrito, al Jefe de División Pública del Catastro.</p> <p>Se incitó a las escuelas a cercar sus terrenos, muchas lo hicieron con ayuda de los comités de padres/madres (éstas vallas no son suficientes pues están hechas con materiales locales fácilmente removidos / robados).</p> <p>La investigación concluyó que 18 escuelas de Gemena corren riesgo de ser expropiadas o han sufrido algún grado de expropiación, perdiendo una parte o toda la concesión pública que les corresponde (7 escuelas con alto grado de expropiación, 1 escuela con bajo grado de expropiación, 6 con riesgo elevado de ser expropiadas, 3 escuelas albergadas en las concesiones de otras escuelas). En algunos casos, existe complicidad por parte de las autoridades político administrativas. “Muchas veces, los facilitadores de la expropiación son los funcionarios de <i>Titre Foncier et Immobilier</i>, los jefes de barrio y los jefes de calle”.</p> <p>La mayoría de las escuelas no cuenta con documentos catastrales ni con títulos de propiedad. Al no estar suficientemente aisladas, los terrenos de las escuelas son utilizados como atajos por peatones, motos y vehículos - poniendo en riesgo a los niños y niñas-.</p> <p>Acciones de incidencia política: se presentó el informe ante autoridades provinciales y nacionales de la Educación, se brindó acompañamiento jurídico gratuito a las escuelas en sus trámites para recuperar sus terrenos.</p>
<p>Ind3R5 Al finalizar el proyecto al menos 150 madres han participado activamente en los</p>	<p>60.6%⁴</p>	<p>Las formaciones beneficiaron padres/madres de las COPA's de 5 escuelas. Los formadores del IPP fueron a su vez formados por UNICEF.</p>

⁴ Este porcentaje fue recalculado por la evaluadora para responder al valor previsto por el indicador

talleres sobre la equidad de género, derecho a la educación, derechos de la infancia y protección del medioambiente.		53% del total de participantes fueron mujeres (91 de 173).
Ind4R5		

Comentarios - Resultado 5

Todas las acciones previstas fueron realizadas.

Comités de padres/madres y consejo escolar existen en ambas escuelas y la dinámica participativa se puso en marcha.

La investigación sobre la expropiación de las escuelas permitió identificar un problema que afecta gravemente las escuelas de la Provincia y que merita acciones urgentes. En el marco del proyecto, la investigación dio paso a importantes acciones de difusión e incidencia política.

Las formaciones beneficiaron a hombres y mujeres.

SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS

Todas las acciones previstas fueron realizadas. Por lo que se puede decir que en términos cuantitativos el objetivo de *Mejorar el acceso a una enseñanza de calidad y con igualdad de oportunidades en los colegios de la ciudad de Gemena* fue alcanzado de manera más que satisfactoria.

En términos cualitativos cabe señalar que en un contexto de grandes y apremiantes necesidades, la mayoría de las acciones se tradujeron en resultados.

Los puntos más fuertes del proyecto fueron: la formación en PAP (tanto para los inspectores como para personal docente); la mejora de las condiciones de estudio de niña(o)s, la disminución de la tasa de abandono escolar de las niñas y el aumento de la inscripción y permanencia de las niñas en las escuelas beneficiarias.

La dinámica participativa en las escuelas se puso en marcha y la investigación sobre la expropiación de las escuelas dio lugar a una dinámica de incidencia de la sociedad civil ante los poderes locales alrededor del tema de la educación, ambas necesitan seguir siendo reforzadas.

Las actividades previstas para reducir los gastos de escolarización no dieron los resultados esperados.

5. ANALISIS TRANSVERSAL DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Pertinencia

La pertinencia es la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en que se realiza. Para su análisis será preciso considerar: a) la pertinencia del proyecto con respecto a los objetivos y estrategias de las entidades gestoras; b) las políticas de desarrollo nacionales, regionales o locales en el sector sobre el que se interviene; y c) la política (objetivos y prioridades) de cooperación para el desarrollo del donante. Tal y como se detalla a continuación.

a) Pertinencia del proyecto con respecto a los objetivos y estrategias de la Fundación Albihar.

El proyecto *“Promoción del Derecho a una Educación de calidad y sin discriminación en la Provincia del Ecuador. República Democrática del Congo”* se inscribe plenamente en los objetivos estratégicos de la Fundación Albihar. El proyecto es en efecto coherente con la Misión de la fundación, especialmente en las siguientes áreas: Promoción social y cultural de la mujer para su plena integración en la sociedad; atención a personas ancianas o enfermas, infancia, inmigrantes y toda persona en situación de riesgo de exclusión social y promoción y educación en una cultura solidaria.

La defensa del derecho a la educación, es coherente con la importancia de los derechos humanos que hace parte de la visión de la Fundación Albihar, puesto que éste es uno de los derechos humanos de tercera generación tal y como son recogidos en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

La Fundación Albihar cuenta con experiencia en intervenciones tendientes a mejorar la educación en la RDC. La Fundación ha llevado a cabo varios proyectos de promoción de la educación y de la PAP en Kinshasa. En el 2011 uno de esos proyectos se desarrolló en la misma zona de intervención, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza infantil en las localidades de Gemena y Ndage, mediante el equipamiento con mobiliario y material pedagógico adaptado.

El énfasis del proyecto en la promoción del derecho a la educación de las niñas es igualmente coherente con la importancia que la Fundación Albihar presta a la promoción social de las mujeres en las intervenciones que ha venido implementando hasta ahora. Para la Fundación Albihar *“La mujer constituye un factor de estabilidad en la transformación social, tanto a nivel económico como social, laboral y político. Por eso apoyamos a mujeres y hombres, niñas y niños en igualdad en todos nuestros sectores de acción”*.

b) Pertinencia del proyecto con respecto a las políticas nacionales

La intervención se alinea claramente con el Documento de la Estrategia de Crecimiento y Reducción de la Pobreza de la RDC. Corresponde al objetivo “Mejorar el acceso a la educación y a la formación profesional” del pilar 3: “Mejorar el acceso a los servicios sociales de base y reforzar el capital humano”.

En el marco de dicha estrategia y en cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la RDC se dotó para el período 2010-2014 de un Plan Interino de Educación (coincidiendo con la ejecución de proyecto). Para enfrentar los problemas de desescolarización, abandono escolar, infraestructuras educativas deficientes, etc. el Plan Interino de Educación del MEPSP enfatiza el objetivo de escolarización primaria universal y define el marco de las futuras intervenciones en la enseñanza primaria, secundaria y profesional con el fin de alinear los programas de las entidades financieras y el gobierno. El PIE busca entre otros:

- Aumentar el acceso y la accesibilidad a la enseñanza primaria través de: i) la realización de la paridad entre las niñas y los niños; ii) mejorar las infraestructuras escolares.
- Mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje a través de : i) la dotación de manuales escolares, ii) la formación profesional a los enseñantes; iii) el desarrollo de las acciones que garanticen la retención de todos los alumnos a lo largo del ciclo de primaria; iv) Reforzar la gobernanza a través de : i) el desarrollo de acciones específicas favorables a la implicación de los padres/madres y de la sociedad civil en la gestión de la escuela; iii) el refuerzo del marco administrativo y pedagógico de las escuelas.

En el marco del PIE y con el financiamiento del Partenariado Mundial por la Educación, el gobierno congolés puso en marcha un proyecto trianual de apoyo a la Educación de base (PROSEB)⁵. Este proyecto es complementado en la Provincia del Ecuador por un programa de apoyo a la enseñanza primaria iniciado en el mes de octubre por la agencia estadounidense para el desarrollo internacional (USAID) y el Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional.

En cuanto a la igualdad de género, ésta se encuentra consagrada como un principio en la Constitución de la República Democrática del Congo. Varios mecanismos institucionales existen desde la década de 1980 con el objetivo de "promover la condición femenina". En el año 2003, la Secretaría General de la familia fue elevada a rango ministerial. También en 2003, vio la luz un grupo parlamentario de Igualdad de Género. Los ministerios de Salud y Género actúan a nivel provincial. En cuanto a los temas prioritarios, se han hecho esfuerzos

⁵ Established in 2002, the Global Partnership for Education is comprised of close to 60 developing countries, donor governments, international organizations, the private sector, teachers, and civil society/NGO groups)

importantes para abordar el tema de la violencia sexual (en 2009 se adoptó una Estrategia Nacional de Lucha contra la violencia basada en el género, SNVBG).

c) Pertinencia del proyecto con respecto a los objetivos de la cooperación española.

El proyecto se inscribe en las prioridades de la cooperación española para el desarrollo tal y como se definen en su Estrategia de Educación y en su Estrategia de Género.

La **Estrategia de Educación** se enmarca en la Ley 23/1998 de 7 de julio de Cooperación Internacional para el Desarrollo y los tratados y convenios internacionales y regionales suscritos por el Gobierno de España, siendo un referente ineludible los Objetivos de la “Educación para Todos” establecidos en el Marco de Acción de Dakar 2000. Tiene como objeto contribuir de manera cada vez más eficaz -bilateral y multilateralmente- a que se produzcan saltos cualitativos y cuantitativos significativos y sostenibles en la educación básica de calidad para todas las personas, a través, entre otros, del fortalecimiento de los sistemas públicos de educación.

Partiendo de un análisis de la situación de discriminación de las mujeres en el mundo y tomando como referencia las áreas críticas que define la Plataforma de Beijing, la **Estrategia de Género** de la Cooperación española se dio el objetivo general de promover el pleno ejercicio de los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres, mediante el empoderamiento de las mismas en todas las esferas de participación, tratando de reforzar medidas concretas que afiancen el cumplimiento de los derechos económicos, sociales, sexuales, políticos y culturales de las mujeres en todos los países socios de la Cooperación Española (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007).

El enfoque de género también es el objeto de un mainstreaming en las políticas de desarrollo apoyadas por la Unión Europea, de la cual España es un estado miembro. Así, las disposiciones del artículo 2 y el artículo 3, apartado 3, del Tratado de la Unión Europea especifican la obligación de los Estados miembros de contribuir a eliminar las desigualdades y promover la igualdad entre mujeres y hombres en todas sus actividades. En el documento “Estrategia para la igualdad de género en la política de desarrollo”, la Comisión europea propone: establecer un diálogo efectivo con los principales actores en la elaboración de la “estrategia de país” y los programas de ayuda; desarrollar mecanismos de responsabilidad mutua; utilizar indicadores de rendimiento; vincular la concesión de incentivos financieros a los indicadores que tengan en cuenta las diferencias de género (UE, 2007).

El presente proyecto es totalmente pertinente con el marco teórico y jurídico que guía la cooperación española, al integrar el derecho a la educación como un principio fundamental y movilizar conceptos como educación básica, inclusiva, empoderamiento, igualdad de género, entre otros; en el marco de un enfoque de desarrollo humano sostenible.

d) Pertinencia del proyecto con respecto a los objetivos internacionales en materia de desarrollo.

El proyecto se inscribe en el proceso de consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Específicamente, contribuye a la consecución de los siguientes objetivos:

- Objetivo 2 - lograr la enseñanza primaria universal. Asegurando que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria, es decir, por eliminar las disparidades entre los géneros en la educación primaria y secundaria.
- Objetivo 3 - Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Eliminando las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.

Por su parte, el proyecto es pertinente con la Resolución adoptada por la Asamblea General sobre la “Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014)” cuyo objetivo principal es integrar los valores inherentes al desarrollo sostenible en todos los aspectos de la enseñanza para fomentar cambios en el comportamiento que faciliten la consecución de una sociedad más sostenible y justa para todos. Para lograr este objetivo se propone, entre otros, fomentar una mayor calidad de la enseñanza y el aprendizaje en el campo de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

5.2. Eficacia

La evaluadora pudo confirmar que gracias a la implementación del proyecto se amplió el acceso a la educación mediante la adición y el equipamiento de aulas, mejoró las condiciones de estudio en las dos escuelas beneficiarias (infraestructuras y equipamiento); contribuyó a la capacitación del personal docente y de los directores de las escuelas, en el marco de un enfoque de pedagogía activa y participativa.

El proyecto también mejoró el desempeño de la IPP a través de infraestructura, materiales, medios de transporte y formaciones.

El proyecto contribuyó a iniciar una dinámica participativa en la que padres, madres de familia y alumnos/as, han comenzado a integrarse en la gestión de la escuela.

Dos puntos fuertes del proyecto son:

- la mejora significativa de la escolarización de las niñas (reflejada en el aumento de niñas inscritas y que permanecen en ambos centros educativos y en la reducción de la tasa de abandono escolar de las niñas).
- La capacitación PAP que ha significado una nueva manera de enfocar el proceso de aprendizaje en el que se modifica el papel del enseñante, quien pasa de dispensar

conocimientos de manera unilateral a acompañar un proceso en el que la actividad de los alumnos, niños y niñas, es el elemento central.

“los alumnos ahora salen de las aulas. Si hay una clase sobre el agua, en lugar de escuchar al profesor hablando sobre el tema, ahora van en grupos al río, escuchan, observan, opinan y aprenden” (El director de una escuela). *“Es una nueva manera de dar las clases. Antes el profesor o la profesora hablaba y los niños escuchaban. Ahora trabajan en grupos, participan y dan sus opiniones”* (Un formador del CREP). *“Antes sólo los 'inteligentes' participaban, ahora todos los niños y niñas se ven animados a participar”* (Una profesora)

Entre los puntos débiles del programa es posible citar la falta de cumplimiento del resultado destinado a reducir el costo de la matrícula a través de actividades generadoras de ingresos (molinos para las escuelas, cursos de costura para las madres).

Si bien este aspecto no es omisible - en especial si se toma en cuenta el papel que las familias juegan en el mantenimiento del sistema educativo congolés- es posible relativizar los bemoles si se toma en cuenta los cambios de comportamiento que proyecto generó en lo que concierne a la formación/capacitación y la organización y que inscriben la acción en un proceso de cambio tendiente al empoderamiento de las mujeres.

5.3. Eficiencia

El criterio de referencia indica hasta qué punto los resultados alcanzados derivan de una utilización eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales. Ante la ausencia de un patrón de referencia (una intervención de características similares en un contexto similar) la evaluadora optó por hacer una valoración de los aspectos internos de la gestión, entre los cuales vale la pena destacar los siguientes:

- El proyecto se realizó contando con recursos humanos calificados y comprometidos. El alto grado de rotación en el personal de la Fundación Albihar encargado del seguimiento (tres diferentes responsables a lo largo del proyecto) parece haber generado algunos problemas menores de comunicación.
- La coordinación entre equipos humanos: el diseño de un plan operativo se realizó aprovechando las experiencias similares en otras provincias educativas de la RDC y se contó con la colaboración de funcionarios del Ministerio del EPSP. Inspectores expertos de la ESPS Kinshasa.

Colaboración con otras entidades locales: la evaluadora pudo constatar que el proyecto benefició del partenariado de la Fundación Albihar con otras organizaciones (UNICEF, MPDH, CREP), lo que permitió maximizar el uso de los recursos humanos y las capacidades

desarrolladas. El proyecto no impulsó la creación de redes (o la integración de los socios en redes existentes) especializadas en el tema de la educación en la provincia⁶.

- la optimización de los costes mediante procedimientos eficientes. La gestión fue eficiente y transparente. Persistieron algunos problemas vinculados a la contratación de empresas constructoras que usaron material de mala calidad, la compra de equipo (molinos) que fueron dañados y/o piezas robadas durante el transporte desde Kinshasa, etc.

5.4. Impacto

Entre los impactos más importantes del proyecto se pueden señalar los siguientes:

- Haber contribuido significativamente al carácter mixto de los establecimientos escolares en los que anteriormente la gran mayoría de los alumnos eran niños.
- Haber mejorado las condiciones de estudio de niñas y niños en dos establecimientos escolares.
- Haber despertado un vivo interés entre enseñantes, directores y funcionarios públicos de Gemena por enfoques pedagógicos activos y participativos. Este interés es evidente en la puesta en práctica de dicha metodología y la voluntad de continuar profundizando sus conocimientos sobre la PAP.

Las acciones brindadas por el proyecto han favorecido un cambio de comportamiento y actitudes entre los y las beneficiarias, entre los que cabe recalcar:

- mayor involucramiento de padres/madres de familia en la gestión de la escuela, mayor involucramiento de los niños/niñas en el proceso educativo.

El proyecto generó algunos impactos imprevistos, especialmente en lo que concierne al interés que ha suscitado la PAP entre enseñantes de otros centros educativos de la provincia y que no habían beneficiado del proyecto.

5.5. Viabilidad y sostenibilidad

La viabilidad y la sostenibilidad se entienden, en términos generales, como el grado en el que los efectos positivos derivados de la intervención continúan una vez que se ha retirado la ayuda externa. Este criterio parte de la idea de que es conveniente que los beneficiarios o las

⁶ Según el PNUD (2009), 51 ONG's afiliadas al Consejo Nacional de ONG's de Desarrollo - de un total de 565 que trabajan en la RDC- y 7 organizaciones internacionales tienen proyectos en la provincia ecuatorial. Varias de esas instancias abordan las problemáticas de educación y de igualdad de género.

instituciones contraparte se hagan cargo de continuar cumpliendo con los efectos positivos de la actuación ejecutada.

Para el actual proyecto, se identificaron varios factores que inciden positivamente en la viabilidad y sostenibilidad, entre los que es posible citar los siguientes:

- a. factores relacionados con el entorno de la intervención: la colaboración con otras entidades de la sociedad civil y el inicio de un proceso de incidencia local (sobre el tema de la expropiación) es favorable a un enfoque de derechos humanos de la educación.
- b. factores vinculados a los actores institucionales: mejora de las condiciones de trabajo en el IPP repercuten sobre la calidad de las actividades de ésta institución. Las formaciones en PAP y NTICs de las que beneficiaron los Inspectores pueden, de continuar reforzándose, ser factores claves para la sostenibilidad de los logros alcanzados.
- c. factores relacionados con la población beneficiaria: las formaciones sobre gestión y gobernanza de la escuela destinadas a padres y madres de familia crean las capacidades necesarias para garantizar una participación cualitativa de la población, que de esta manera puede pasar de beneficiarios a ser detentores derechos. El proyecto también inició una dinámica participativa entorno a la gestión e la vida de la escuela.

Los factores que pueden ser mejorados son:

- la promoción de la participación de las mujeres en las instancias de toma de decisión en lo que concierne a la escuela y la enseñanza en Gemena ;
- el fomento de la formación de redes (de ONG's, de comités de padres/madres, etc.);
- la planificación de las formaciones profesionales y de las actividades generadoras de ingresos para que sea más acorde con las necesidades identificadas y los recursos disponibles.
- Si como ya se mencionó anteriormente los efectos alcanzados en materia de capacitación institucional del IPP son muy importantes y se reflejan en la práctica, la sostenibilidad de los mismos necesita esfuerzos suplementarios (más formaciones, más donación de material informático).

6. CONCLUSIONES

a. **El diseño del proyecto es globalmente bueno y orienta adecuadamente a los técnicos en la ejecución del proyecto.** La estrategia de intervención del proyecto promueve el derecho a la educación de calidad y sin discriminación, prestando un interés particular a la escolarización de las niñas y actuando a nivel institucional (reforzamiento de capacidades del IPP), a nivel de las condiciones de estudio (infraestructuras y equipamiento de las escuelas), a nivel de la gobernanza (reforzamiento de capacidades de los comités de padres/madres), a nivel de pedagógico (formación en PAP).

El proyecto se sustenta en un diagnóstico adecuado de la realidad local y de cómo éste afecta el funcionamiento de las escuelas y la escolarización de los niños y las niñas. Este diagnóstico contó con el aporte de las partes interesadas (inspectores, directores de las escuelas, comités de padres/madres).

La mayoría de los indicadores retenidos en el marco lógico permite inferir de forma adecuada y para cada componente si los objetivos fueron alcanzados o no; permiten apreciar los efectos de las acciones (las consecuencias de las acciones) y algunos pocos dan información cuantitativa sobre la realización de dichas acciones.

Los problemas están conceptualizados adecuadamente y los objetivos responden a los múltiples problemas que atentan contra el derecho a la educación de niños y niñas en Gemena.

Las relaciones de causalidad retenidas en el modelo lógico del proyecto son suficientemente sólidas como para afirmar que las actividades que permiten alcanzar los resultados esperados en cada uno de los componentes arriba mencionados permite mejorar el acceso a una educación de calidad y sin discriminación y por lo tanto contribuye a proteger el derecho a la educación de la niñez congoleña.

La definición de una estrategia adecuada para reducir los gastos escolares desde la etapa de la planificación, la verificación del carácter SMART de todos los indicadores y una mejor identificación de los riesgos externos (y de la manera de enfrentarlos), son aspectos que habrían permitido mejorar el diseño del proyecto.

b. En cuanto a la aplicación de la **perspectiva de género**, el diseño del Proyecto presta un interés especial a la escolarización de las niñas, interés que se refleja en el recurso a indicadores específicos, un esfuerzo por dotarse de datos desagregados por sexo, la inclusión de la problemática de género y derechos humanos en las formaciones, etc.

En la práctica, las formaciones se realizaron en un lapso de tiempo demasiado corto y se combinaron con otros temas, por lo que cabe preguntarse si los temas de género no habrán sido abordados de manera un poco superficial.

Una mejor integración de la perspectiva de género habría sido posible si se hubiera planificado una oferta de formación más centrada en la perspectiva de género (con temas como los estereotipos de género que afectan el derecho de las niñas a la educación, los derechos de las niñas y de las mujeres, la autoestima, etc.) ; una sensibilización de los enseñantes a la perspectiva de género ; la planificación de actividades tendientes a empoderar a las madres en la gestión de la vida de la escuela, etc.

c. El proyecto apoya un **proceso de cambio** a partir de una cadena de resultados entre los cuales vale la pena subrayar:

- los cambios de comportamiento a favor del derecho a la educación en general y específicamente de la escolarización de las niñas ;
- el reforzamiento de las capacidades del estado para que cumpla sus responsabilidades en materia de educación;

Si el carácter mixto de la educación es importante en sí mismo, la transformación de las relaciones de género desde una óptica de justicia social y derechos humanos exige una estrategia específica de promoción de la igualdad de oportunidades en la escuela. Dicha estrategia no aparece claramente definida en el proyecto.

d. La evaluadora pudo constatar que todas las acciones previstas fueron realizadas y que en términos cuantitativos **el proyecto se ejecutó de manera satisfactoria**. En términos cualitativos cabe señalar que en un contexto de grandes y apremiantes necesidades, la mayoría de las acciones se tradujeron en resultados positivos.

Los puntos más fuertes del proyecto fueron:

- la actualización del enfoque pedagógico;
- la mejora de las condiciones de estudio de niña(o)s,
- la disminución de la tasa de abandono escolar de las niñas
- el aumento de la inscripción y permanencia de las niñas en las escuelas beneficiarias.
- la dinámica participativa en las escuelas y la dinámica de incidencia de la sociedad civil ante los poderes locales alrededor del tema de la educación.

Las actividades previstas para reducir los gastos de escolarización no dieron los resultados esperados.

e. Globalmente, los resultados, los objetivos y la metodología del proyecto son adecuados al contexto, asegurando la **pertinencia** del proyecto. Las líneas del proyecto son pertinentes con respecto a los documentos sectoriales y de estrategia de la RDC, de la cooperación española y de las orientaciones internacionales en materia de educación y desarrollo.

f. Como resultado del proyecto el acceso a la educación fue ampliado gracias a la adición y el equipamiento de aulas, la mejora de las condiciones de estudio (infraestructuras y equipamiento), la capacitación del personal docente y de los directores de las escuelas, en el marco de un enfoque de pedagogía activa y participativa. El proyecto también mejoró el desempeño de la IPP a través de infraestructura, materiales, medios de transporte y formaciones.

El proyecto contribuyó a iniciar una dinámica participativa en la que padres, madres de familia y alumno(a)s, han comenzado a integrarse en la gestión de la escuela. Lo anterior permite asegurar que el desempeño del proyecto en términos de **eficacia** es satisfactorio.

g. La valoración de los aspectos internos de la gestión permite pronunciarse sobre la **eficiencia** del proyecto. Entre dichos aspectos vale la pena destacar los siguientes:

- El proyecto se realizó contando con recursos humanos calificados y comprometidos.
- La coordinación entre equipos humanos permitió aprovechar las experiencias del MEPSP en otras provincias en el diseño de un plan operativo del IPP.
- La colaboración con otras entidades locales tales como UNICEF, MPDH, CREP, etc. permitió maximizar el uso de los recursos humanos y las capacidades desarrolladas.
- La gestión fue globalmente eficiente aunque persistieron algunos problemas vinculados a la contratación de empresas constructoras que usaron material de mala calidad, la compra de equipo (molinos) que fueron dañados y/o piezas robadas durante el transporte desde Kinshasa, etc.

El proyecto no impulsó la creación de redes (o la integración de los socios en redes existentes) a pesar de que en la provincia existen varias organizaciones especializadas en el tema de la educación.

h. Entre los **impactos** más importantes del proyecto se pueden señalar los siguientes: haber contribuido significativamente al carácter mixto de los establecimientos escolares en los que anteriormente la gran mayoría de los alumnos eran niños; haber mejorado las condiciones de estudio de niñas y niños en dos establecimientos escolares; haber despertado un vivo interés por el enfoque de la pedagogía activa y participativa.

Las acciones brindadas por el proyecto han favorecido un cambio de comportamiento y actitudes entre los y las beneficiarias, tendientes a un mayor involucramiento de padres/madres de familia en la gestión de la escuela y un mayor involucramiento de los niños/niñas en el proceso educativo.

Un impacto imprevisto y positivo es el interés que la PAP ha suscitado en otros centros educativos de la provincia y que no habían beneficiado del proyecto.

i. Varios factores que inciden positivamente en la **viabilidad y sostenibilidad** del proyecto, entre los que es posible citar los factores relacionados con el entorno de la intervención (colaboración con otras entidades de la SC); factores vinculados a los actores institucionales (reforzamiento de capacidades del IPP), factores relacionados con la población beneficiaria que crean las condiciones para una participación cualitativa (formaciones sobre gestión y gobernanza).

Los factores que pueden ser mejorados son:

- la promoción de la participación de las mujeres en las instancias de toma de decisión en lo que concierne a la escuela y la enseñanza en Gemena desde una perspectiva de empoderamiento;
- el fomento de la formación de redes (de ONG's, de comités de padres/madres, etc.);
- la planificación de las formaciones profesionales y de las actividades generadoras de ingresos para que sea más acorde con las necesidades identificadas y los recursos disponibles.

Si como ya se mencionó anteriormente los efectos alcanzados en materia de capacitación institucional del IPP son muy importantes y se reflejan en la práctica, la sostenibilidad de los mismos necesita esfuerzos suplementarios (más formaciones, más donación de material informático).

7. RECOMENDACIONES

- a. Continuar impulsando proyectos que ofrezcan formaciones y capacitaciones en pedagogía activa y participativa para el conjunto de actores de la educación en Gemena y en la Provincia ecuatorial de la RDC. Continuar reforzando los conocimientos en PAP, particularmente “cómo organizar los trabajos en grupo”, cómo dar consignas” y “cómo utilizar el material pedagógico”, entre otros. Continuar ofreciendo formaciones y capacitaciones que permitan a los y las enseñantes explotar mejor el Programa nacional de educación. Explorar la posibilidad de colgarlo en línea, para aumentar su accesibilidad. Continuar apoyando el IPP de manera a mejorar su capacidad de capacitadores, de preferencia con la metodología “formadores de formadores” lo que permitiría aumentar el alcance de las capacitaciones, particularmente en la “arrière province”.
- b. Identificar y planificar adecuadamente estrategias para reducir el costo que representa para las familias la escolarización de niños y niñas, favoreciendo las actividades generadoras de ingreso para las madres de familia.
- c. Integrar plenamente la perspectiva de género en la oferta de formación con temas como los estereotipos de género que afectan el derecho de las niñas a la educación, los derechos de las niñas y de las mujeres, la autoestima, etc.) ; una sensibilización de los enseñantes a la perspectiva de género; la planificación de actividades tendientes a empoderar a las madres en la gestión de la vida de la escuela, etc. en el marco de una estrategia de promoción de la igualdad de oportunidades entre niñas y niños en la escuela.
- d. Hacer mayor énfasis en los temas relacionados con la responsabilidad paterna y los derechos de las mujeres en las capacitaciones y formaciones destinadas a todos los actores involucrados en la enseñanza primaria (incluyendo a los hombres). Promover el empoderamiento de las mujeres, en especial de las madres de familia, para que participen de manera cualitativa en la gestión de la escuela y no sean percibidas únicamente como beneficiarias.
- e. Fomentar la creación / reforzamiento de redes de la sociedad civil alrededor del tema de la educación para incidir ante las autoridades locales, provinciales y nacionales y sensibilizar al público en general sobre la importancia de la educación y la igualdad de género en la escuela. Los temas alrededor de los cuales parece urgente llevar a cabo acciones de incidencia son: el aumento de la inversión pública en educación, la lucha contra la explotación de las escuelas, etc.

La Coalición Nacional de Educación para todos en la RDC (CONEPT/RDC), es una plataforma formada en el 2009 por 50 organizaciones de la sociedad civil involucradas en el área de la educación. CONEPT/RDC lleva a cabo acciones de incidencia política para exigir al gobierno congolés que aumente progresivamente el presupuesto designado a la educación hasta alcanzar 25% del presupuesto del Estado.
<http://www.coneprdc.org/172/>

f. Mejorar la comunicación entre las diferentes categorías de actores involucrados en la planificación y puesta en marcha del proyecto de manera que sea posible identificar mejor los riesgos externos y definir las acciones necesarias para evitarlos.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- ONU, 1948, Declaración Universal de los Derechos Humanos, <http://www.un.org/spanish/> (consultado enero 2015)
- ONU, Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/> (consultado enero 2015)
- Resolución adoptada por la Asamblea General sobre la “Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005- 2014)”: http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URL_ID=23295&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.htm (consultado enero 2015)
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007, Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española, http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica%20por%20sectores/estrategia_educacion_desarr.pdf (consultado en enero 2015)
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007, Estrategia de 'Género en Desarrollo' de la Cooperación Española, in <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica%20por%20sectores/EstrategiaGENEROdes.pdf> (consultado en enero 2015)
- Fundación Albihar, 2014, Informe Final del Proyecto
- MEPSP, Programme interimaire d'éducation (PIE), 2010-2014
- MEPSP, 2015, Pour quoi un Plan interimaire de l'Éducation en RDC?, <http://www.eduquepsp.cd/Actualit%C3%A9s/pourquoi-un-plan-interimaire-de-education-pie-en-rdc.html> (consultado en enero 2015)
- MEPSP, 2005, Plan d'action de l'éducation pour tous, Kinshasa.
- MPDH, 2013, Rapport de recensement des écoles à risque d'expoliation et diffusion de ce recensement, effectué au sein des écoles publiques de Gemena, MPDH / Fundación Albihar, AECID.
- MPDH, 2013, Rapport final de l'enquête au sein des écoles à risque des spoliations. Leçons tirées des activités d'exécution du projet, MPDH / Fundación Albihar, AECID.
- Programme national d'enseignement primaire, Ministère de l'Education nationale, RDC
- PNUD, 2009, Province de l'Équateur. Profil résumé. Pauvreté et conditions de vie de ménages.

PERSONAS ENTREVISTADAS

- Hugues Toko Wangata - Director de proyectos en la Oficina de la Fundación Albihar en RDC.
- Freddy Mawale (Director de la escuela Banso Lisanga)
- Lago Kama Emilien (Director de la escuela Lisemba)
- Mwanakasula Paulin, Formador del Centre de Remise à niveau de l'enseignement primaire (CREP)
- Kasanga Jean-Pierre, Asistente del Inspector principal encargado de la evaluación pedagógica.
- Jules Mopila (Director del MPDH)
- Nzapa Willy - Secretario ejecutivo del MPDH
- Gbaza Moïse - Secretario administrativo y financiero del MPDH
- Doya Madeleine, Bakotibi, Ekpolo Richard,, Ekima, (Comité de parents du District APEC)
- Pizane Anne-Marie, Semba (Comité de gestion - Représentantes des enseignants de Banso Lisanga).
- 3 representantes de los estudiantes de la escuela Banso Lisanga
- Msiato-Mbalu, Remango-Komo, Debo-Yange, Sakombi-Engrobundu, Goya-Maleningi y Yasembeti Madeleine (Comité scolaire 6ème et 5ème année de Banso Lisanga).
- Henri Ndole (Presidente del comité de padres de Lisemba)
- Lengensa (representante de los enseñantes de Lisemba)
- Dekosa (Consejero de padres de Lisemba)
- Botamba (representante de alumnos de Lisemba)
- Senemona Kembele (Inspector)
- André Ndobwa Mombwa (Inspector)
- Gregoire Lompole Is'Ekooka (Inspector)
- Bamba Mathilde (Formadora - costura)
- 30 madres de familia de la escuela Banso Lisanga
- 8 madres de familia de la escuela Lisemba